

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OVERSEAS REAL STATE INVESTMENTS REALINVESTMENTS S.A.**

1. ALCANCE Y OPINION

En cumplimiento de lo expuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **OVERSEAS REAL STATE INVESTMENTS REALINVESTMENTS S.A.** he examinado el Balance General y los correspondientes Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2013.

A continuación enumero alguno de los principales procedimientos de mi revisión efectuados en base a pruebas selectivas:

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias con los de las cuentas del mayor general.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General.
- 1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de **OVERSEAS REAL STATE INVESTMENTS REALINVESTMENTS S.A.** a Diciembre 31 del 2013, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la superintendencia de compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones aprobadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, soportes y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en forma que determina la Ley

Atentamente,



CPA. Johanna Quijije PARRALES

C.C. 0917951238